



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria

CONVOCATORIA OBRERXS DEL LÁPIZ 2021
Concurso de Afiches Ilustrados en formato digital
Subsecretaría de Cultura de la
Secretaría de Extensión Universitaria - UNC

La Subsecretaría de Cultura (S.C.) de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) informa que desde el **lunes 05 de julio de 2021 hasta el domingo 22 de agosto del 2021** inclusive se recibirán las obras que serán parte del concurso de afiches ilustrados en formato digital, con premio del jurado y premio del público. Los afiches además, podrán ser exhibidos en formato impreso en lugar y fecha a definir por la S.C. Las personas interesadas deben **consultar** las bases que figuran a continuación y **enviar** el afiche y los datos solicitados a visuales@extension.unc.edu.ar. Los resultados se comunicarán a partir del **13 de septiembre de 2021** al correo electrónico declarado por el presentante de cada proyecto seleccionado y se publicarán en la web de la SEU una vez firmada la resolución correspondiente. Para más información ingresar a la página web <http://www.unc.edu.ar/extension> o al correo electrónico visuales@extension.unc.edu.ar

BASES Y CONDICIONES

La Convocatoria Obrerxs del lápiz 2021 desarrolla, por primera vez, un concurso de Afiches Ilustrados en formato digital dirigido a artistas y/o grupos de artistas ya constituidos o emergentes, de todo el territorio nacional, mayores de 18 años.

Tema:

El concurso invita a dibujar, en medio del contexto histórico tan particular que nos toca vivir, lo que imaginamos, vivenciamos o deseamos en relación a ***Aquello que la pandemia no pudo ni podrá llevarse.***

Técnica:

Ilustraciones o collages presentados solo en formato DIGITAL. Las imágenes pueden haber sido producidas originalmente a partir de medios analógicos y luego digitalizadas para el envío al concurso. Tener en cuenta que se considera al archivo digital como único original de la Obra. **No es requisito** que el título propuesto por esta convocatoria (*Aquello que la pandemia no pudo ni podrá llevarse*) figure inscrito como parte de la composición del afiche.

Se tomarán en cuenta los trabajos que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas:

Tamaño: A3

Formato: JPG.

Resolución mínima: 150 dpi.

Peso máximo: 2 megas por archivo.

Modo color: RGB

Nombre del archivo: Apellido del postulante o nombre del colectivo de artistas

Los trabajos que no se envíen bajo estas condiciones no serán considerados por el jurado.

Tampoco serán considerados aquellos afiches que contengan implícita o explícitamente imágenes que resulten violentas y/o discriminatorias y/u ofensivas hacia alguna persona o grupo en particular.

Presentación:

Se podrá presentar una (1) obra por participante o colectivo artístico. Los afiches deberán ser inéditos. No se admitirán obras que hayan sido utilizadas en el pasado con fines comerciales, que hayan sido publicadas en diarios, libros, revistas o cualquier otra publicación gráfica en cualquier soporte, o que hayan sido premiadas. Serán admitidos en el concurso, sin embargo, los trabajos que hubiesen sido publicados **únicamente** en las redes sociales de quien se postula (Facebook, Instagram, Pinterest, Twitter, blog personal, o análogas).

Inscripción y envío de trabajos:

La inscripción es gratuita. Todos los trabajos se presentarán en una misma categoría general. Lxs interesadxs deberán enviar los afiches por mail (visuales@extension.unc.edu.ar) , junto con un archivo PDF que contenga los siguientes datos:

- **Datos Personales:** Nombre/s, apellido, DNI, CUIT, nacionalidad, fecha de nacimiento, dirección real (calle, número, localidad, provincia), dirección de correo electrónico, teléfono (Celular o fijo con código de área), nivel de estudios alcanzados, antecedentes: académicos, artísticos, profesionales- En caso de tratarse de un grupo, deberán detallarse los datos personales correspondientes a cada integrante y designar un **representante de la obra**.
- **Datos de las obras:** Título del afiche (si lo tuviere) Breve información de la obra (descripción / técnica / contenido). Nombre artístico o con el que desea que se publique. Usuario de Instagram / Facebook

Selección:

Voto del Jurado: La S.C designará un Jurado formado por integrantes del equipo

de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria, profesorxs y egresadxs de la Facultad de Artes de la UNC. La decisión del Jurado será inapelable. **Criterios de selección:** Pertinencia temática - Composición y calidad técnica - Originalidad

Voto del Público: Todas las obras que se presenten serán exhibidas en un sitio web creado por la Universidad Nacional de Córdoba para el fin exclusivo de realizar la votación del público en general. Para votar habrá que registrarse con un correo electrónico y se permitirá un solo voto por usuario. La votación se realizará desde el 25 de agosto hasta el 8 de septiembre de 2021.

Premiación:

El jurado seleccionará **2 obras del mismo orden de mérito** recibirán cada una en concepto de premio **AR \$35000** (pesos treinta y cinco mil). El premio será abonado a los respectivos autores y, en los casos de coautoría, al representante designado.

El resultado del voto del público arrojará **2 obras ganadoras**, que serán las que tengan mayor número de votos al día de cierre de votación. Recibirán cada una en concepto de premio **AR \$18000** (pesos dieciocho mil). El premio será abonado a los respectivos autores y, en los casos de coautoría, al representante designado.

Ninguna obra podrá recibir dos premios (premio del jurado y premio del público). Por ende, si la votación del público arroja como ganadora una obra también designada por el jurado, la misma recibirá solo el premio mayor y se tomará en cuenta como ganadora de la votación del público aquella que siga en orden de cantidad de votos.

Los premios serán abonados mediante transferencia bancaria, por lo que quienes resulten ganadores deberán realizar el trámite correspondiente y presentar: copias del DNI, constancia de AFIP y documentación bancaria.

Derechos de uso no exclusivo: La participación en este concurso implica la cesión de uso no exclusivo de los trabajos inscriptos. La SEU se compromete a utilizar las imágenes solo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusión, indicando en todos los casos la autoría, sin que esto genere derecho a retribución o compensación económica alguna. No obstante, lxs autorxs conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley 11.723 y sus modificatorias, por lo que se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo garantes de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente Concurso no lesione derecho alguno de terceros.

Aceptación de las presentes bases y condiciones: La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de las presentes BASES Y CONDICIONES, por lo cual los participantes renuncian a deducir todo reclamo o acción de cualquier naturaleza contra la comisión organizadora, con fundamento en el eventual desconocimiento de este instrumento.

Comunicación y difusión: Los resultados se comunicarán a partir del 13 de septiembre de 2021 a los presentantes y se publicarán a través de la página www.extension.unc.edu.ar una vez firmada la resolución correspondiente.